

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Fecha: 7 de marzo de 2007.

b) Hora: 12,00 horas.

c) Lugar: C/ Compañía, 40. 29008, Málaga.

10. Gastos de publicación de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío de anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 12 de enero de 2007.

12. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»: 18 de enero de 2007.

Málaga, 19 de enero de 2007.- El Consejero Delegado, A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, del Turismo Andaluz, S.A., de la contratación que se cita. (PD. 305/2007).

1. Entidad adjudicadora: Turismo Andaluz, S.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la prestación de servicios consistente en la asistencia en la organización y coordinación de la promoción itinerante «Andalucía en movimiento».

b) Plazo de ejecución de los trabajos: Hasta el 30 de junio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 1.865.000 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto máximo de licitación, conforme al Pliego de Condiciones Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

Turismo Andaluz, S.A.

C/ Compañía, 40. 29008 Málaga.

Teléfono: 951 299 300/Fax: 951 299 315.

<http://www.turismoandaluz.org>.

Correo-e: contratacion@andalucia.org.

Fecha límite: 5 de marzo de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

8. Presentación ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del 6 de marzo de 2007.

b) Documentación a presentar: Conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

c) Lugar de presentación: El mismo para la obtención de documentación e información.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Fecha: 8 de marzo de 2007.

b) Hora: 12,00 horas.

c) Lugar: C/ Compañía, 40. 29008 Málaga.

10. Gastos de publicación de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 12 de enero de 2007.

12. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»: 18 de enero de 2007.

Málaga, 19 de enero de 2007.- El Consejero Delegado Turismo Andaluz, S.A., A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, de Turismo Andaluz, S.A., de la contratación que se cita. (PD. 304/2007).

1. Entidad adjudicadora: Turismo Andaluz, S.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la prestación de servicios consistente en el trabajo de encuestación directa a los establecimientos para la elaboración del índice de actividad turística de Andalucía, para Turismo Andaluz, S.A. para el año 2007, con posibilidad de prórroga para los años 2008, 2009 y 2010.

b) Plazo de ejecución de los trabajos: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 125.735,04 euros, IVA incluido, considerando un precio unitario máximo por cuestionario de 21,04 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto máximo de licitación, conforme al Pliego de Condiciones Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

Turismo Andaluz, S.A.

C/ Compañía, 40. 29008-Málaga.

Teléfono: 951 299 300/Fax: 951 299 315.

<http://www.turismoandaluz.org>

Correo-e: contratacion@andalucia.org

Fecha límite: 2 de marzo de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

8. Presentación ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 5 de marzo de 2007.

b) Documentación a presentar: Conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.

c) Lugar de presentación: El mismo para la obtención de documentación e información.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Fecha: 6 de marzo de 2007.

b) Hora: 12,00 horas.

c) Lugar: C/ Compañía, 40. 29008-Málaga.

10. Gastos de publicación de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 12 de enero de 2007.

12. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»: 18 de enero de 2007.

Málaga, 19 de enero de 2007.- El Consejero Delegado, A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

EMPRESAS

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Prodetur, S.A., de concurso público. (PP. 107/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Prodetur, S.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica relativa al asesoramiento y colaboración con Prodetur, S.A. en la realización de los Planes de Optimización Energético Municipal de la Provincia de Sevilla (POE'S).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma. Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento dieciséis mil ciento sesenta y dos con veintisiete euros. (116.162,27 €).

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Prodetur, S.A.
b) Domicilio: Leonardo Da Vinci, 16.
c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
d) Teléfono: 954 486 800.
e) Telefax: 954 486 885.
f) Página web: www.prodetur.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se precisa.

b) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica profesional: La indicada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de Prodetur, S.A.
2. Domicilio: Leonardo Da Vinci, 16.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Prodetur, S.A.
b) Domicilio: Leonardo Da Vinci, 16.
c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Día siguiente hábil de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Secretario del Consejo de Administración de Prodetur, S.A., Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Prodetur, S.A., de concurso público. (PP. 106/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Prodetur, S.A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de los Planes de Optimización Energéticos de la provincia de Sevilla (POE'S).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma. Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho-cientos noventa y cinco mil setecientos cuatro con veintitrés euros. (895.704,23 €).

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Prodetur, S.A.
b) Domicilio: Leonardo Da Vinci, 16.
c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092
d) Teléfono: 954 486 800.
e) Telefax: 954 486 885.
f) Página web: www.prodetur.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se precisa.

b) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica profesional: La indicada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de Prodetur, S.A.
2. Domicilio: Leonardo Da Vinci, 16.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Prodetur, S.A.
b) Domicilio: Leonardo Da Vinci, 16.
c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Día siguiente hábil de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Secretario del Consejo de Administración de Prodetur, S.A., Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincia (de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-253/06.

Encausado: Tartessos Import, S.L.

Ultimo domicilio: PL/ El Rincón, nave núm. 47 - 21007 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 2.000 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador MA-204/2006/EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Carmen González Valcárcel («Bar Tántalus»)

Expediente: MA-204/2006-EP

Infracción: Muy grave. Art. 19.12 y grave 20.3, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 €, por infracciones muy graves y multa de 300,51 a 30.050,61 por infracciones graves.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-75/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesada: M.ª Carmen López Díaz (Establecimiento Moe's).

Expediente: MA-75/2005-EP.

Infracción: Grave. Arts. 19.2 y 20.1, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente Resolución, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo. Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador MA-13/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Expediente: MA-13/2006-EP.

Interesado: Manuel Carrillo Barragán (Club Los Llanos).

Infracción: Grave, art. 20.3 y 13, Ley 13/1999, 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-7/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Fernando Cortijo Rodríguez (Restaurante La Perdiz).
Expediente: MA-7/2006-MR.

Infracción: Grave. Arts. 67 y ss. y 105, letra C. Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, y 29.1 Ley 2/1986.

Sanción: Multa 902,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-54/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Francisco García González («Tepito»).

Expediente: MA-54/2006-EP.

Infracción: Muy grave. art. 19.12 Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 400,00 €.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.

Recursos: Contra la presente Resolución, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 11 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-199/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Expediente: MA-199/2006-EP.

Interesado: La Dama de Benalmádena (Club La Sirena).

Infracción: Grave, art. 20.2, Ley 13/1999, 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 11 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para hacer alegaciones a la Propuesta de Resolución del expediente CPV núm. 107/05.

Núm. Expte.: 107/05.

Interesado: Valecondo, S.A.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente núm. 107/05 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gasoducto subterráneo sobre la parcela catastral 01 del polígono 79981, afectada por el Proyecto «Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular

alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que la Propuesta de Resolución del expediente de fijación de justiprecio núm. 107/05, está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Málaga, 17 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente sancionador CA-114/06-PPL a don Juan Pérez Mellado.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-114/06-PPL, incoado a don Juan Pérez Mellado, con último domicilio conocido en Chipiona (Cádiz), en Pago Niño de Oro, s/n, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 12 de enero de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Oficina de Planeamiento Urbanístico de Marbella, por el que se hace pública la aprobación definitiva del estudio de detalle de las parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana 4 del sector URP-SP-5 «Polígono Industrial 2» del PGOU de Marbella (Expte. 35).

Aprobación definitiva del expediente de estudio de detalle de las parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana 4 del sector URP-SP-5 «Polígono Industrial 2» del PGOU de Marbella.

Por el Sr. Director Gerente de la Oficina de Planeamiento de Marbella con fecha 24 de octubre de 2006 se ha adoptado la siguiente Resolución:

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana 4 del sector URP-SP-5 «Polígono Industrial 2», promovido por don Mauricio de Villar Farrés en representación de Ferromar Desarrollos Inmobiliarios en cumplimiento del Plan General de 1986 y del Plan Parcial aprobado definitivamente con fecha 24 de marzo de 1999.

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que dicho acto pone fin a la vía administrativa, no

obstante contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo y según dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir de la inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el mismo Órgano que dictó el acto; o bien impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso (Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga), en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia. Todo ello sin perjuicio de que pudiese interponerse cualquier otro que estime oportuno.

Marbella, 22 de enero de 2007.- El Director Gerente, por Orden de Delegación de Competencias de 22.9.2006, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Oficina de Planeamiento Urbanístico de Marbella, por el que se hace pública la aprobación definitiva del estudio de detalle de 10 viviendas en sector URP-VB-7, parcela 10-12 «Artola Alta» (Expte. 19).

Aprobación definitiva del expediente de Estudio de Detalle de 10 viviendas en Sector URP-VB-7, parcela 10-12 «Artola Alta» del PGOU de Marbella.

Por el Sr. Director Gerente de la Oficina de Planeamiento de Marbella con fecha 24 de octubre de 2006 se ha adoptado la siguiente Resolución:

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de 10 viviendas en Sector URP-VB-7, parcela 10-12 «Artola Alta», promovido por Rick Hancock, en representación de Eurobuild Marbella, S.L., en cumplimiento del Plan General de 1986 y del Plan Parcial aprobado definitivamente con fecha 20 de abril de 1990.

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que dicho acto pone fin a la vía administrativa, no obstante contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo y según dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el mismo Órgano que dictó el acto; o bien impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso (Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga), en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia. Todo ello sin perjuicio de que pudiese interponerse cualquier otro que estime oportuno.

Marbella, 22 de enero de 2007.- El Director Gerente, por Orden de Delegación de Competencias de 22.9.2006, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notifi-

cación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: RE/21011/IE/06.
Entidad: Maderarte, S. Coop. And.
Localidad: San Juan del Puerto.
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Expediente: RE/21012/IE/06.
Entidad: Maderarte, S. Coop. And.
Localidad: San Juan del Puerto.
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Expediente: RE/21013/IE/06.
Entidad: Maderarte, S. Coop. And.
Localidad: San Juan del Puerto.
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Expediente: RE/21021/IE/06.
Entidad: Dismaodiel, S. Coop. And.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de enero de 2007.- El Director Provincial, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 492/04.
Núm. de acta: 49/04.
Interesado: «Sociedad Portuguesa de Obras e Construção en España, S.L.». CIF: B-91262881.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 2 de enero de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 944/04.
Núm. de acta: 1022/04.

Interesado: «Coasegur Servivios Integrales, S.L.». CIF: B-11553484.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 2 de enero de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Juan Antonio Martín Piña, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 49/04 y el procedimiento sancionador núm. 492/04, seguido a la empresa «Juan Antonio Martín Piña, S.L.», solidaria con «Sociedad Portuguesa de Obras e Construção en España, S.L.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 12 de mayo de 2004, y considerando que se ha dictado auto de sobreseimiento y archivo de la causa con fecha 29 de noviembre pasado, actualmente firme, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la notificación de reintegro de cobro indebido a doña Amalia Pedraza Pascual que no ha podido ser notificada a la interesada.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a doña Amalia Pedraza Pascual de la Notificación de Reintegro por Cobro Indebido de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de fecha 18 de diciembre de 2006, por la que se le requiere la devolución de 79,84 € indebidamente abonados, por cese con fecha 21.1.2006.

Se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Departamento de Régimen Jurídico, sita en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071 de Córdoba, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Córdoba, 17 de enero de 2007.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (1/2007).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
078972787	BARROSO GARCÍA, FCO. DANIEL	P.N.C.
024870168	BUENO GARCÍA, M.ª LOURDES	P.N.C.
075824303	CAMPUZANO MATEOS, M.ª ISABEL	P.N.C.
033370873	CARVAJAL POSTIGO, MARÍA	P.N.C.
024512017	CORDERO COBOS, NIEVES	P.N.C.
016195300	ESPINOSA ROSA, ANTONIO	P.N.C.
024928997	FLORIDO GALLEGU, MARÍA	P.N.C.
024664903	GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO	P.N.C.
024898779	GARRIDO ARCE, ANA	AC.P.
025592044	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, GUADALUPE	P.N.C.
024664731	GRANADO SÁNCHEZ, VICTORIA	P.N.C.
025581703	JIMÉNEZ ALMARIO, TERESA	P.N.C.
025292319	LARA MORENO, JOSEFA	P.N.C.
024749697	LÓPEZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	P.N.C.
025114235	MARFIL GÁMEZ, M.ª DOLORES	P.N.C.
001739831	PAEZ JIMÉNEZ, MARÍA	P.N.C.
008922577	POMARES HOJKEN, JOAQUÍN	P.N.C.
031972948	PORRAS QUIROS, AZUCENA	P.N.C.
008914277	RAMÍREZ ROJAS, JOSE JAVIER	P.N.C.
024234077	RAMOS MARTÍN, ANA	AC.P.
025095333	ROMÁN FERNÁNDEZ, YOLANDA	LISMI
025052264	RUIZ CÁNOVAS, JOSÉ A.	P.N.C.
024747294	RUIZ SORIANO, SEBASTIANA	P.N.C.
027381101	RUIZ-RUANO BERNARDINO, MANUEL	P.N.C.
025118292	SALADO ALBA, M.ª MERCEDES	P.N.C.
025224756	SALAZAR SALAZAR ANTONIA	AC.L.
024736321	SÁNCHEZ BOTELLO, DOLORES	P.N.C.
074583758	SÁNCHEZ MORENO, CARMEN	P.N.C.
025103526	SANTIAGO ESCALONA, JUAN MANUEL	P.N.C.

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
027387244	SANTIAGO HEREDIA, JOSEFA	P.N.C.
024834292	SEPÚLVEDA TRIVIÑO, MARÍA	P.N.C.
021355332	UTRERA HEREDIA, JUAN	P.N.C.
074806490	VÁZQUEZ SÁNCHEZ, LUIS	P.N.C.
074988851	VICO GÓMEZ, JOSÉ DIONISI	P.N.C.
024947439	VILLALOBOS JIMÉNEZ, FUENSANTA	P.N.C.

Málaga, 16 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de protección núm. 2003-21-00002.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 17.1.07, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 2003-21-00002 a los padres don Carlos Rafael Díaz Márquez y doña Ana M.ª Calderón Álvarez del menor R.D.C., por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente tras la no adopción de medida de protección sobre el menor R.D.C. y el seguimiento realizado.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 17 de enero de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Delegado Provincial en Cádiz, de esta Consejería, por la que se resolvió el procedimiento administrativo núm. CA-11.255, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Cotos de Caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en

los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Recurrente: Estéban Lobato Carrasco.
Interesado: José Gutiérrez Benítez.
Expediente: Coto de Caza CA-11.255.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2411/2004.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/771/G.C./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/771/G.C./INC.

Interesado: Don Ángel Gamero Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/771/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 68) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en relación con el art. 64.4) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/790/G.C./INC.

Núm. Expte.: AL/2006/790/G.C./INC.

Interesado: Don Richar Alexander Luna.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/790/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1.a) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

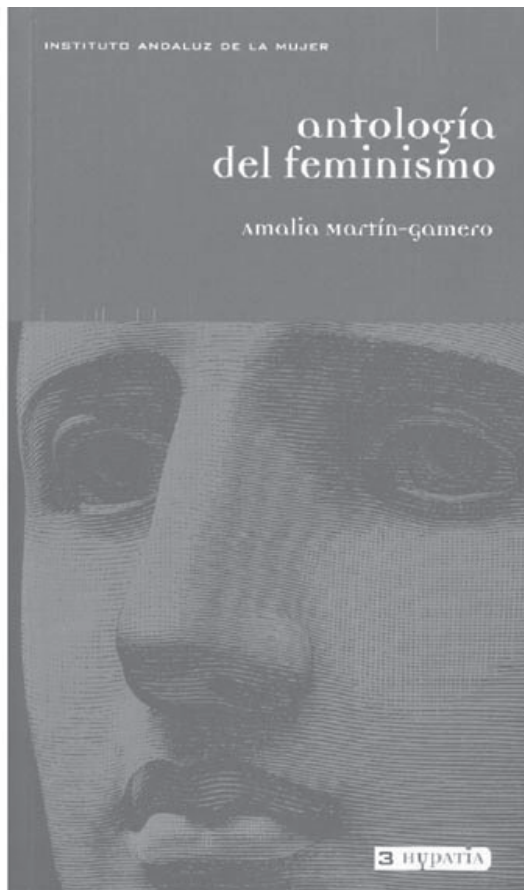
Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado.- Juan José Luque Ibáñez.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Liderazgo Político de Mujeres

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

Autora: María F. Sánchez Hernández



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

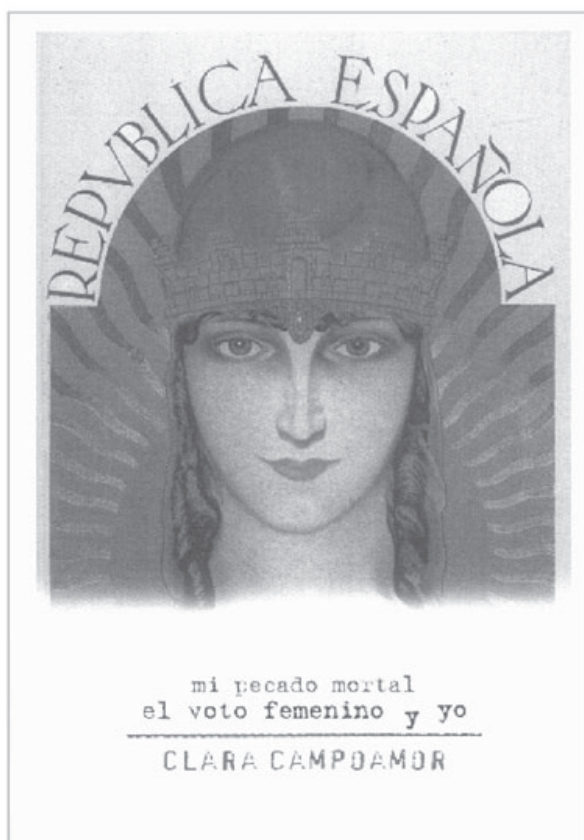
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 11,69 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: **La Situación Social de las Mujeres en Andalucía 1990 - 2000**

Coordinadores: Fernando Aguiar
Isabel García
Manuel Pérez Yruela



CONTENIDO:

Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género.

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

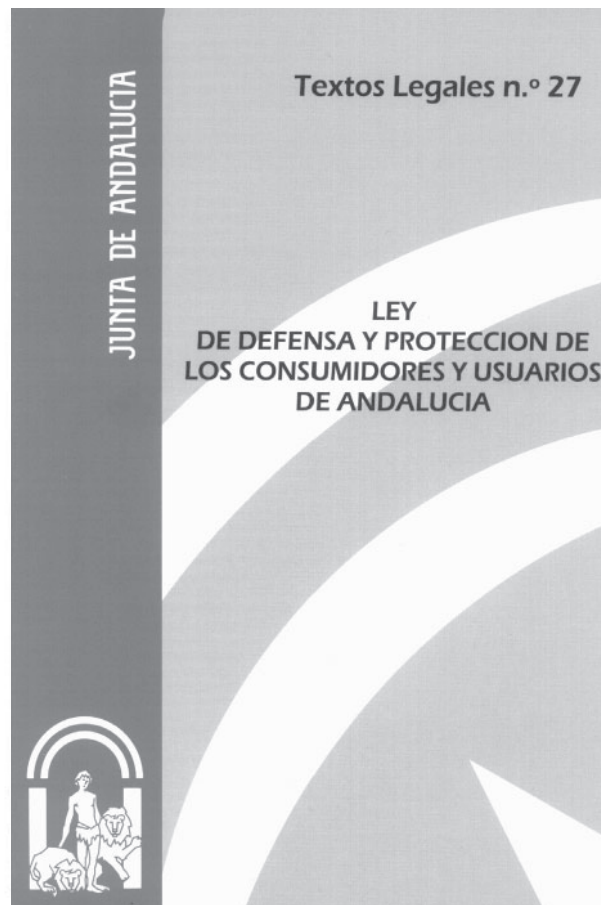
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 6,40 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES**Textos Legales nº 27**

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63